

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

APROBACIÓN O
MODIFICACIÓN PÓLIZA¹

Nº 2

14-44-101177832 Anexo 0

ORDEN DE COMPRA Nº 3

106286-2023

DE FECHA (Año-mes-día) 4

15/03/2023

OBJETO⁵:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHICULOS COMPROMETIDOS Y COADYUVEN A LA MISIONALIDAD DEL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE ELABORACION CENIT 02-2021 (LOTE 1 - AUTOMOVILES - CHEVROLET).

CONTRATISTA⁶:

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL

NIT⁷:

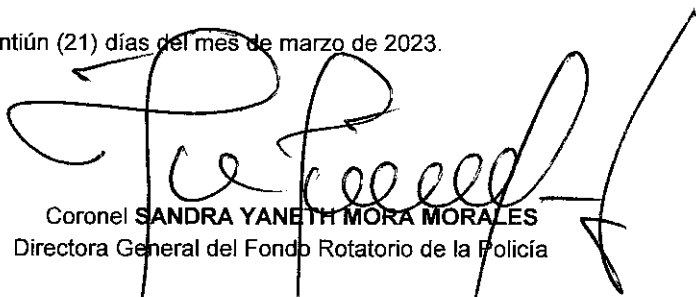
800.020.006-1

COMPAÑÍA ASEGURADORA⁸:

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

TIPO DE PÓLIZA	VALOR DE AMPARO ¹⁰	VIGENCIA ¹¹	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato	\$ 2.000.000,00	15/03/2023	20/12/2023
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 1.000.000,00	15/03/2023	20/06/2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 2.000.000,00	15/03/2023	20/06/2024
Calidad del servicio	\$ 2.000.000,00	15/03/2023	20/06/2024

Se firma en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2023.



Coronel SANDRA YANETH MORA MORALES
Directora General del Fondo Rotatorio de la Policía

Elaboro: AASD Milena Hendez - funcionaria Grupo Adquisiciones y Contratos
Revisó: Abogada Lina Sofia López López - funcionaria del Grupo Adquisiciones y Contratos
Revisó: Economista William Ricardo Tello Novoa - Funcionario Grupo Adquisiciones y Contratos
Revisó: Capitán Hector Florez Montejo - Coordinador del Grupo Adquisiciones y Contratos (E)
Vo. Bo.: Teniente Coronel Ana Maria Luquerna Rodríguez - Subdirectora Operativa

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

NIT: 860.020.578-0

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14	NO. PÓLIZA 14-44-101177832	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 16 03 2023	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 15 03 2023	A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 20 06 2026	A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL			

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL			IDENTIFICACIÓN NIT: 800.020.006-1		
DIRECCIÓN: AV BOYACÁ NRO. 22 - 70 BARRIO MONTEVIDEO			CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 7469064		

ASEGURADO / BENEFICIARIO FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL			IDENTIFICACIÓN NIT: 860.020.227-0		
DIRECCIÓN: CR 68 A NRO 43 - 18			CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 2207125		

OBJETO DEL SEGURO:

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN EC0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO SEGUROS DEL ESTADO S.A. GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL TOMADOR AFIANZADO PARA CON EL ASEGURADO DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA No. 165286, SUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHICULOS COMPROMETIDOS Y COADYUVAN A LA FIDELIDAD DEL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACION CENIT 02-2021 (LOTEL- AUTOMOVILES - CHEVROLET).

RIESGO, PRESTACION DE SERVICIOS	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CALIDAD DEL SERVICIO CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		15/03/2023	20/12/2023	\$2,000,000.00
		15/03/2023	20/06/2024	\$2,000,000.00
		15/03/2023	20/06/2024	\$2,000,000.00
		15/03/2023	20/06/2026	\$1,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA \$ *****80,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****16,720.00	TOTAL A PAGAR \$ *****104,720.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****7,000,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
---------------------------------------	---------------------------------------	--------------------------	-------------------------------------	---	-------------------------

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A.- ES CRA- 7-NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTÁ, D.C.

[Firma Autorizada]



[Firma Tomador]

FIRMA AUTORIZADA: Gabriel A. Zarate B. - Secretario General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE SU GRUPO

**CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION
POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA**

Hacemos constar, que la póliza N° 101177832, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 16 días del mes de MARZO de 2023.

FRENTE DEL SEGURO DEL ESTADO S.A.

SECRETARÍA GENERAL

14-44-101177832
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General